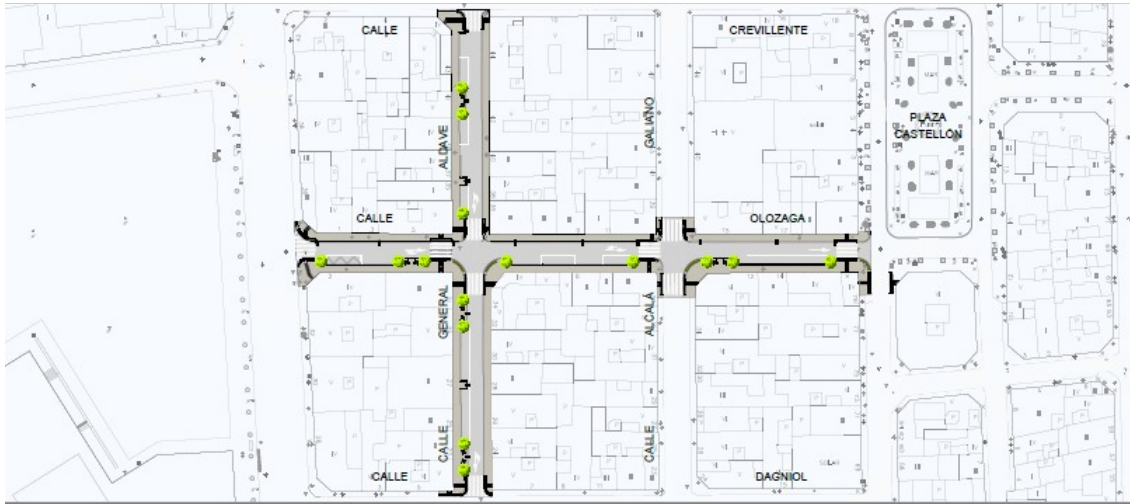




Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia

**OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS INDICADORES DE TRANSPARENCIA**  
**INDICE DE TRANSPARENCIA**



<b>OBRA</b>	<b>Mejora de accesibilidad y revitalización urbana. Ámbito: Calles General Aldave y Olozaga</b>
<b>OBJETIVOS</b>	El objeto de la actuación, teniendo en cuenta las premisas establecidas en el documento de la EDUSI, es reorganiza el espacio público de la calle General Aldave, comprendido entre las calles Crevillente y Dagnol, y de la calle Olozaga, comprendido entre la plaza Castellón y la Avenida de Jijona, cambiando la imagen actual al objeto de conseguir espacios mas generosos para el peatón, creando pequeñas áreas estanciales dotadas de arbolado y mobiliario urbano, logrando una mejora ambiental, mejorando significativamente el paisaje urbano actual y promoviendo la revitalización de la zona.
<b>RESPONSABLE</b>	Concejalía de Urbanismo
<b>PROYECTISTA</b>	Concejalía de Urbanismo. Servicio de Estudios, Proyectos y Viario. Luis Rodríguez Robles / Iraida Camarasa Beviá
<b>DIRECCIÓN</b>	CLIF INGENIERIA CIVIL, S.L.P.U.
<b>CONTRATISTA</b>	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
<b>PRES. ADJUDIC. I/IVA</b>	186.863,86 € (ciento ochenta y seis mil ochocientos sesenta y tres euros con ochenta y seis céntimos)
<b>PLAZO</b>	3 Meses
<b>INICIO</b>	Septiembre de 2019
<b>ESTADO EJECUCIÓN</b>	Pendiente inicio obras
<b>FINANCIACIÓN</b>	Cofinanciado por la Comisión Europea con cargo al FEDER dentro del eje 12 "Desarrollo Urbano" del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, para la programación 2014-2020. "Una manera de hacer Europa"
<b>PROMOTOR</b>	Concejalía de Urbanismo. Ayuntamiento de Alicante